

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA</b>	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

<b>Número de Contrato.</b>	Orden de Servicios No. 1783
<b>Fecha Suscripción.</b>	lunes, 20 de diciembre de 2021
<b>Contratante.</b>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
<b>Contratista.</b>	XPRESS ESTUDIO GRÁFICO Y DIGITAL S.A.S <b>DOCUMENTO: 800176618</b>
<b>Objeto.</b>	REALIZAR LA IMPRESIÓN DE LA REVISTA ESTUDIOS ARTÍSTICOS: VOL. 6 NO. 8, VOL. 6 NO. 9, VOL. 7 NO. 10 Y VOL. 7 NO. 11, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: IMPRESIÓN DE UN TIRAJE DE 100 EJEMPLARES DE CADA NÚMERO, PÁGINAS TACO DE 160 PÁGINAS, 148 PÁGINAS, 176 PAGINAS, 168 PÁGINAS, PAPEL BOND BAHÍA DE 115 GRAMOS DE 20,5 X 26,5 CM, 4X4 TINTAS COLOR; PORTADA ABIERTA DE 79 X 26,5 CM EN PROPALCOTE DE 300 GRAMOS 4X4 TINTAS MÁS PLASTIFICADO MATE A UNA CARA; ACABADOS RÚSTICOS Y TERMO-SELLADO ECOLÓGICO INDIVIDUAL. DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS, FACULTAD DE ARTES ASAB, UNIVERSIDAD DISTRITAL FJC
<b>Compañía(s) Aseguradora(s).</b>	Seguros del Estado S.A.
<b>Número de Póliza</b>	<b>21 46 101033206</b>
<b>Valor Contrato.</b>	Dieciocho Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos Pesos (\$18.299.600,00)
<b>Plazo de Ejecución.</b>	2 Mes(es)
<b>Amparos y Vigencias.</b>	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$1.829.960,00	2021-12-20	2022-06-20	21 46 101033206
Amparo de Calidad del Bien o Servicio	Porcentaje %	20.00	\$3.659.920,00	2021-12-20	2023-02-20	21 46 101033206

<b>Certificado de pago:</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<b>Firma de las partes:</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el miércoles, 22 de diciembre de 2021 .

Aprobado por:

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA

Elaborado por

Firma

Nombre. GLORIA XIMENA MONTEALEGRE VILLANUEVA

Sección Compras

